



UCA

Universidad
de Cádiz

Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Secretaría
secretaria.enfermeriafisioterapia@uca.es

Avda. Ana de Viya, 52
11009 Cádiz
Tlf.: 956-019088/89

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Por la presente se convocan los **PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA DEL CURSO 2016-17** correspondiente a las titulaciones de Grado y de Master que se imparten en esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz:

- **GRADO EN ENFERMERÍA - CÁDIZ**
- **GRADO EN ENFERMERIA - JEREZ**
- **GRADO EN FISIOTERAPIA**
- **MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA.**
- **MASTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA.**

Podrán optar a los Premios aquellos alumnos que hayan finalizado sus estudios en el curso 2016-17 en las titulaciones indicadas y en esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz, siempre que hayan obtenido una **nota media del expediente igual o superior a 7,0 (Notable).**

En caso de empate técnico entre los candidatos con opción a los Premios, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

Para los Premios Fin de Grado:

- *3 puntos por la condición de Alumno/a Colaborador/a.*
- *1 punto por cada año como participante en Órganos de Gobierno de esta Universidad de Cádiz (hasta un máximo de 2 puntos).*
- *1 punto por cada año como Alumno/a Mentor.*

Para los Premios Fin de Master se considerarán por orden de preferencia:

- 1. El expediente académico.*
- 2. La calificación obtenida en el Trabajo Fin de Master.*
- 3. La asistencia a clase.*

Los candidatos a los Premios deberán presentar su solicitud por internet a través del CAU de la Secretaría del Campus de Cádiz, en el siguiente enlace: <https://cau-admca.uca.es/cau/servicio.do?id=Z047> en el plazo de **15 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la página Web y en los tablones de esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

Cádiz, a 31 de Octubre de 2017.
LA DECANA,

Fdo. Ana María García Bañón.